

2600 -
Bogotá D.C. Septiembre 18 de 2024

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD Al Contestar Cite Este Nr.:2024EE3054 O 1 Fol: ORIGEN: Origen: GERENCIA RECURSOS FISICOS/AVILA VELANDIA CAF DESTINO: Destino: /ANÓNIMO ASUNTO: Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN CON RADICAD Obs: Fec.Radic:19/09/2024 04:25:34. Obs.:	
---	--

Señor
Anónimo
Bogotá

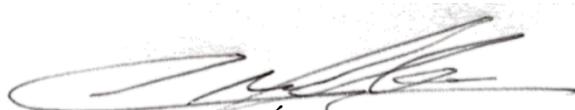
Asunto: Respuesta derecho de petición con radicado No. 2024ER2700

Cordial saludo,

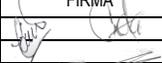
De acuerdo con el radicado de la referencia en donde nos solicita: (...) *“información sobre los requisitos para el préstamo del predio ubicado en la cl. 33 sur #74b-32, Bogotá, ubicado en Arborizadora alta conocido como idiprom, el uso que se le dará será deportivo y cultural.”* (...)

Nos permitimos informar que este predio es propiedad de la **Caja de Vivienda Popular** y el IDIPRON ya no tiene en posesión ni administración este predio, por lo tanto, debe dirigirse a esta entidad (Caja de Vivienda Popular).

Atentamente,



CARLOS ALBERTO ÁVILA VELANDIA
Gerente Recursos Físicos
gerenciarecursosfisicos@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Cesar Alexander Cogua Comba – Apoyo Administrativo		18/09/2024
Revisó	Mónica Yimena Jiménez Giraldo – Profesional Universitaria		18/09/2024
Aprobó:	Carlos Alberto Ávila Velandia – Gerente Recursos Físicos		18/09/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			